

SISTEMA DE OBSERVACION CIENTIFICA INTERNACIONAL DE LA CCRVMA

11.1 El Sistema de Observación Científica Internacional fue adoptado el año pasado por la Comisión. La primera observación realizada según el sistema tuvo lugar en la temporada 1992/93, en virtud de un acuerdo entre Chile y el RU (SC-CAMLR-XII/BG/4). Los observadores científicos nombrados por el RU y Chile realizaron observaciones científicas a bordo del palangrero chileno *Frío Sur V* que faenó *Dissostichus eleginoides* en la Subárea 48.4 (islas Sandwich del Sur). El WG-FSA estudió en detalle el informe de esta observación (SC-CAMLR-XII/5, párrafos 4.1 al 4.6). Al hacer sus comentarios con respecto a este ejercicio, el coordinador del WG-FSA, Dr. Everson, manifestó que se había desarrollado extremadamente bien y que se había recopilado una gran cantidad de información útil. Asimismo, el Dr. Moreno felicitó al consorcio pesquero Fríoaysen S.A. por su cooperación.

11.2 Se publicó y distribuyó a los miembros la edición preliminar del *Manual del Observador Científico*. Los informes del WG-FSA y WG-Krill contienen algunas observaciones sobre el manual (anexo 5, párrafos 4.3 al 4.6; anexo 4, párrafo 3.25). El Comité Científico apoyó la recomendación de ambos grupos de trabajo en cuanto a que, en vista de la limitada experiencia hasta aquí adquirida en el empleo del manual, éste deberá revisarse y editarse nuevamente sólo después del recibo de más información acerca de su empleo.

11.3 Se invitó posteriormente a los miembros a informar sobre sus planes para poner en efecto este sistema en la temporada 1993/94. Japón y EEUU manifestaron su intención de participar en el sistema. Sin embargo, sería prematuro informar al Comité Científico sobre cualquier plan que sólo se conocerá después de la conclusión de los acuerdos bilaterales necesarios entre los miembros.

11.4 El Dr. Moreno señaló que estos acuerdos deberán diseñarse especialmente a fin dar una mayor flexibilidad a la designación de observadores en los buques de los miembros participantes durante el año entero.

11.5. El Lic. Marschoff observó que, si se aumenta el número de observadores en el futuro, el Comité Científico tendrá que establecer prioridades de investigación para los mismos. Cada observación realizada en virtud de este sistema deberá ser eficaz en función de los costos. No obstante, el Comité Científico estuvo de acuerdo en que es prematuro asignar prioridades de investigación. Cada miembro puede escoger cualquier estudio de la lista general de prioridades de investigación identificadas por el Comité Científico (*Manual del Observador*, página 5), que se acomoden a sus objetivos científicos.

